



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de abril de 2004, en que se estableció el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y la resolución 1576 (2004), de 29 de noviembre de 2004, en que se prorrogó dicho mandato hasta el 1° de junio de 2005. En él se describe la evolución de la situación desde mi informe de 25 de febrero de 2005 (S/2005/124) y se formulan recomendaciones para la prórroga y reestructuración de la Misión teniendo en cuenta los cambios en la situación política y en la situación de la seguridad.

2. La MINUSTAH sigue encabezada por mi Representante Especial, Juan Gabriel Valdés, asistido por sus dos adjuntos, Hocine Medili y Adama Guindo, así como por el Comandante de la Fuerza, Teniente General Augusto Heleno Ribeiro Pereira (Brasil), y el Comisionado de Policía, Sr. David Charles Beer (Canadá). Al 9 de mayo de 2005, la MINUSTAH tenía un total de 6.211 efectivos, de un total autorizado de 6.700 (véase anexo I). El componente de policía contaba con un total de 1.413 efectivos, de un total autorizado de 1.622, y comprendía 623 agentes de policía y seis unidades de policía formadas, con un total de 790 efectivos (véase anexo II).

II. Situación política

3. Durante el período que abarca el informe el Gobierno de Transición de Haití y el Consejo Electoral Provisional iniciaron dos procesos de transición política, a saber, el diálogo nacional y las elecciones, respectivamente. Sin embargo, el grado de participación popular en estos procesos, así como su transparencia, credibilidad y legitimidad seguían siendo inciertos. Las divisiones internas y la falta de capacidad impedían que el Gobierno hiciera avanzar decididamente el proceso de transición. La administración del Gobierno de Transición, que terminó su primer año de mandato en marzo de 2005, seguía siendo objeto de crítica por dirigentes políticos y grupos de la sociedad civil, pues no se ven resultados tangibles.

4. Aunque el discurso político representa intereses diversos, aún no se ha referido concretamente a los principales problemas con que se enfrenta el país ni ofrece una imagen clara del futuro después de las próximas elecciones. Como resultado de ello, la clase política sigue polarizada. Al respecto, las relaciones entre el Gobierno de

Transición y Fanmi Lavalas, así como entre Fanmi Lavalas y otros actores políticos, no mejoraron sustancialmente. El Gobierno de Transición ha tomado algunas medidas para establecer relaciones con Fanmi Lavalas, pero no lo ha hecho en forma convincente. Hasta el momento, Fanmi Lavalas insiste en su posición de mantenerse al margen del proceso de transición; una de las razones que aduce para ello es el tiroteo de la Policía Nacional de Haití contra una manifestación en Port-au-Prince, el 28 de febrero, que causó víctimas fatales, y la detención de importantes figuras del partido, como el ex Primer Ministro Yvon Neptune y el ex Ministro del Interior Jocelerme Privert. Los miembros radicales del partido siguen pidiendo el regreso del ex Presidente Jean-Bertrand Aristide a Haití. Al mismo tiempo, Fanmi Lavalas continúa quebrantado internamente y hay indicios de que los elementos moderados del partido no han excluido la participación en el proceso de transición. Algunos de sus dirigentes participaron en un debate abierto sobre el futuro de Haití con el Primer Ministro, mi Representante Especial y dirigentes de otros partidos políticos durante un seminario celebrado a principios de marzo de 2005.

Diálogo nacional y reconciliación

5. El 7 de abril, el Presidente interino Boniface Alexandre lanzó un “diálogo nacional” que, como se indica en un decreto presidencial, tiene por finalidad concertar un “pacto de coexistencia” después de un proceso amplio e incluyente que comience después de las elecciones. A corto plazo, el diálogo estaría destinado a crear un entorno propicio para la celebración de elecciones y asegurar que el país se pueda gobernar adecuadamente después de ellas. A largo plazo, el diálogo tiene por objetivo la preparación de un concepto claro del desarrollo nacional y el fortalecimiento de mecanismos para la buena gestión de los asuntos públicos. El decreto estipula que una comisión preparatoria de 12 miembros, compuesta por dirigentes religiosos, personalidades políticas, representantes de la sociedad civil y el poder ejecutivo, ayudarían al Presidente interino a establecer instituciones que conduzcan al diálogo nacional. Sin embargo, las autoridades de Haití no han indicado cuándo empezarán a funcionar esas instituciones.

6. El lanzamiento del diálogo nacional ha sido muy publicitado y ha suscitado reacciones diversas. No está claro en qué medida éste cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos ni de la población. Sigue habiendo diferencias respecto de los temas que debe abordar ahora y en el futuro, y no se ha llegado a ningún acuerdo para entablar un diálogo a más largo plazo antes de las próximas elecciones. Algunas organizaciones civiles y partidos políticos, incluidas algunas facciones de Fanmi Lavalas, expresaron reservas respecto de las disposiciones del decreto que impiden que se cambie el Gobierno de Transición y constituyen un obstáculo para el Pacto de consenso sobre la transición política, de 4 de abril de 2004 (véase S/2004/300, párrs. 12 a 14), el calendario electoral y la constitución. La MINUSTAH siguió reuniéndose con los principales actores políticos que representan a los partidos políticos, incluidas las distintas facciones de Fanmi Lavalas, para garantizar que el diálogo sirva el objetivo a largo plazo de la reconciliación nacional, así como la celebración de elecciones creíbles e incluyentes.

Preparativos para las elecciones

7. Después de la promulgación de la ley electoral de 11 de febrero de 2005, comenzaron los preparativos para celebrar elecciones locales el 9 de octubre de 2005 y la primera vuelta de elecciones parlamentarias y presidenciales el 13 de noviembre;

de ser necesario, habrá una segunda vuelta el 18 de diciembre. Parece haber un empeño general en respetar el calendario electoral y son pocos los que disienten; sin embargo, se ha expresado preocupación respecto de la celebración y los resultados de las elecciones a la luz de lo ocurrido en el pasado. Aún no se han resuelto varios problemas jurídicos, logísticos y prácticos. La voluntad del Gobierno de Transición de hacerlo en sus esferas de responsabilidad no está clara y la capacidad del Consejo Electoral Provisional para resolver esos problemas sigue siendo limitada. Un instituto local preparó un pacto político, que incluye un código de conducta electoral, a petición de los principales partidos políticos; sin embargo, tanto su estado de preparación como el apoyo de los actores políticos son inciertos.

8. El empadronamiento empezó el 25 de abril después de una demora de aproximadamente cuatro semanas debida a cuestiones administrativas y logísticas así como a problemas de seguridad; el Consejo Electoral se ocupa de esta tarea con la asistencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La primera oficina de empadronamiento abrió en Gonaïves; otros centros están funcionando a intervalos, a medida que se liberan locales y se pueden tomar medidas de seguridad. Al 9 de mayo, había 15 oficinas de empadronamiento funcionando, de un total de 409 previstas, y más de 16.000 ciudadanos se habían registrado, de los aproximadamente 4 millones aptos para votar. El proceso de empadronamiento debe terminar el 9 de agosto de 2005, como prevé el calendario establecido por la Ley Electoral.

9. La MINUSTAH ha expresado preocupación por la constitucionalidad de algunas disposiciones de la Ley Electoral, como la introducción de un derecho de apelación ante la Corte Suprema; la aplicación del principio de la mayoría simple para declarar al vencedor de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas; y requisitos especiales para los candidatos independientes que no se aplican a los candidatos de los partidos políticos. Antes de la aprobación de la Ley Electoral e inmediatamente después de su promulgación, la MINUSTAH comunicó sus preocupaciones tanto al Consejo Electoral Provisional como al Gobierno de Transición. Sin embargo, ninguna de estas disposiciones ha sido impugnada legalmente por actores políticos locales. El Gobierno de Transición aún no ha aprobado los decretos necesarios, como por ejemplo, los relativos a la financiación de los partidos políticos y el estatuto oficial de la nueva tarjeta nacional de identificación, que se expedirá en el momento del empadronamiento.

10. La seguridad del proceso electoral sigue siendo un problema fundamental, como demuestran los ataques a la sede del Consejo Electoral Provisional, los días 24 y 29 de marzo de 2005. El 1° de abril de 2005, el Primer Ministro creó una Comisión de Seguridad Electoral, formada por representantes del Gobierno de Transición, el Consejo Electoral, la policía nacional y la MINUSTAH, que se encargará de preparar un plan de seguridad amplio para las elecciones y supervisar su ejecución. Después de una evaluación de las necesidades efectuada en febrero de 2005 (véase S/2005/124, párr. 32), el Consejo Electoral, en consulta con la MINUSTAH y la policía nacional acordó establecer un cuerpo local de asistentes de seguridad electoral formado por 3.600 efectivos con armas no letales, que garantizarán la seguridad en las oficinas de empadronamiento y las mesas electorales junto con la MINUSTAH y la policía nacional. La MINUSTAH, en cooperación con la policía nacional y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, empezó el reclutamiento y entrenamiento de estos asistentes el 28 de abril.

11. Después de una evaluación según la cual el presupuesto inicial para las elecciones era insuficiente (véase S/2005/124, párr. 30), el Consejo Electoral, con asistencia técnica de la MUNISTAH, la OEA y algunos donantes, preparó un proyecto revisado de 60,7 millones de dólares. Éste incluye requisitos adicionales para seguridad (por ejemplo, el reclutamiento y entrenamiento de asistentes de seguridad electoral), infraestructura, transporte, comunicaciones y gastos imprevistos. La necesidad adicional para alcanzar la cuantía del presupuesto revisado es de aproximadamente 22 millones de dólares.

III. Situación de la seguridad

12. La situación de la seguridad en Port-au-Prince sigue inestable, pues desde el mes de febrero varios grupos armados ilegales cometen un creciente número de actos violentos. Son especialmente preocupantes las recientes alianzas entre miembros de estos grupos —algunos asociados con ex militares y otros con pandillas urbanas; también preocupan las supuestas conexiones entre elementos de la policía nacional y los grupos armados ilegales. Ha aumentado asimismo el número de denuncias de secuestros en Port-au-Prince. Fuera de la capital, la situación sigue delicada, pero en general calma, pues sólo se ha informado de algunos incidentes en Cap Haïtien, Gonaïves, Hinche y Petit-Goâve. La continua presencia de miembros de ex militares, que ejercen ilegalmente funciones de seguridad en algunas regiones del país, sigue considerándose preocupante.

13. El orden público sufrió un golpe importante el 19 de febrero de 2005, cuando un grupo de hombres armados no identificados entró en la Penitenciaría Nacional de Port-au-Prince y puso en libertad a 493 detenidos. Inmediatamente después de la fuga, el Gobierno de Transición despidió a dos altos funcionarios de la penitenciaría y detuvo a ocho guardias por presunta complicidad en el atentado. La policía nacional reforzó la seguridad en los centros de detención en todo el país en cooperación con la MINUSTAH. Al 18 de abril, 76 prófugos habían sido capturados nuevamente o habían regresado por su voluntad.

14. La MINUSTAH, que ha alcanzado prácticamente el nivel autorizado de efectivos militares y policiales, siguió adoptando un enfoque enérgico para mantener un entorno seguro y estable y la gradual estabilización de la situación general de la seguridad en el país. Durante el período que abarca el informe se realizaron varias operaciones con éxito. La MINUSTAH liberó algunas comisarías de la policía nacional ocupadas por ex militares y otros grupos armados ilegales. El 20 de marzo de 2005, la MINUSTAH recuperó la comisaría de Petit-Goâve, que estaba ocupada ilegalmente desde agosto de 2004. Durante la operación, un soldado de la MINUSTAH fue asesinado y tres resultaron heridos. El grupo armado ilegal que había ocupado la comisaría también sufrió bajas y 27 personas fueron desarmadas y entregadas a la policía nacional. El mismo día, un soldado de la MINUSTAH fue asesinado y otro resultó herido cuando el puesto de control cerca de Terre Rouge donde se encontraban fue atacado por personas armadas no identificadas. El 21 de marzo, la MINUSTAH, recuperó la comisaría de la policía nacional en Terre Rouge, que se supone fue utilizada como base por los atacantes del puesto de control de la MINUSTAH. No se informó de bajas. Las dos comisarías están ahora bajo control de la MINUSTAH y la policía nacional.

15. La MINUSTAH también realizó operaciones de apoyo a la policía nacional en los barrios de tugurios de Port-au-Prince. Como resultado de ello, la actividad de las pandillas se ha reducido en Bel-Air y la situación de la seguridad en los distritos comerciales de la capital ha mejorado. Sin embargo, la situación en Cité Soleil sigue siendo problemática. La MINUSTAH ha aumentado su presencia en esa zona mediante el establecimiento de puestos de control permanentes, un mayor patrullaje y asistencia humanitaria, pero siguen cometiéndose delitos. Al 31 de marzo de 2005, la policía nacional y la MINUSTAH lanzaron una operación en Cité Soleil para restringir la circulación de los miembros de las pandillas y de sus armas y municiones. El 14 de abril, un soldado de la MINUSTAH que formaba parte de esta operación recibió un disparo y falleció. Al día siguiente, una operación de la MINUSTAH y la policía nacional para detener a los principales jefes de las pandillas de Cité Soleil tropezó con gran resistencia de los miembros de las pandillas.

16. La policía nacional, con apoyo de la MINUSTAH, intensificó los esfuerzos por detener a personas buscadas por presunta participación en actividades delictivas. Durante las operaciones efectuadas los días 9 y 10 de abril, fueron asesinados el autodenominado comandante del antiguo ejército, Ravix Rémissainthe, un jefe de pandilla, René Jean Anthony (conocido como *Green Sonnen*), y otros ocho miembros de pandillas. Rémissainthe y Anthony estaban en la lista de “buscados” de la policía nacional como principales sospechosos del asesinato de cuatro agentes de la policía nacional el 6 de febrero de 2005.

17. La MINUSTAH fue el blanco directo de ataques en varias ocasiones durante el período que abarca el informe. Tres soldados de la MINUSTAH —de Nepal, Filipinas y Sri Lanka— fueron asesinados durante operaciones de seguridad. Además, los días 25 de marzo y 8 de abril se disparó contra vehículos de la MINUSTAH que transportaban personal civil y contratistas; una persona resultó ligeramente herida en el segundo incidente. Al 31 de marzo, se disparó contra un soldado mientras montaba guardia en la futura sede de la MINUSTAH, pero no resultó herido. Posteriormente hubo disparos contra el edificio. Los agentes de la policía nacional fueron atacados en varias ocasiones y, según el Director General de la Policía, 45 agentes fueron asesinados el año pasado.

18. La MINUSTAH ha vigilado activamente las manifestaciones públicas organizadas principalmente por seguidores de Fanmi Lavalas y ha pedido a los manifestantes que respetaran la ley. Aunque la mayoría de las manifestaciones fueron pacíficas y sólo se produjeron incidentes menores, el 28 de febrero de 2005, en Bel-Air, a pesar del carácter pacífico de la manifestación, la policía nacional asesinó a un manifestante. Además, el 27 de abril al menos cinco personas fueron asesinadas por la policía nacional en circunstancias que no se han aclarado. A pesar de reiteradas peticiones de la MINUSTAH de que se haga una investigación cabal, la policía nacional aún no ha empezado a investigar el primer incidente y sigue dando versiones contradictorias del segundo.

Desarme, desmovilización y reintegración

19. El 4 de febrero de 2005, el Gobierno de Transición estableció la Comisión Nacional de Desarme y nombró a siete de sus miembros, pero aún no ha definido su mandato ni sus funciones ni la naturaleza de las estructuras para el desarme, la desmovilización y la reintegración. El Gobierno de Transición ha aprobado el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que fue preparado

conjuntamente por el Gobierno de Transición, la MINUSTAH, el PNUD y otros interesados nacionales e internacionales en reuniones de la mesa redonda sectorial sobre desarme, desmovilización y reintegración del marco de cooperación interino. La situación jurídica del programa, sin embargo, no está clara y éste no está funcionando. Aún no hay pruebas evidentes de que el Gobierno de Transición tenga la verdadera intención de aplicar un programa de desarme, desmovilización y reintegración global y equitativo. Además, el programa sigue teniendo un déficit de fondos de 15 millones de dólares.

20. El 13 de marzo de 2005 se produjo un acontecimiento alentador: 227 ex soldados entregaron simbólicamente varias armas en Cap Haïtien y acordaron reintegrarse en la sociedad. Estos ex soldados, así como los que participaron en la ocupación ilegal de la residencia del ex Presidente Aristide (véase S/2005/124, párr. 9) están actualmente en Port-au-Prince bajo la responsabilidad del Gobierno de Transición hasta que empiece a funcionar el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Varios jefes del antiguo ejército y dirigentes políticos han pedido públicamente a los ex soldados que depongan sus armas. En general, sin embargo, las armas incautadas o entregadas son pocas y a menudo anticuadas. La MINUSTAH continúa su campaña de sensibilización con otros grupos armados ilegales en cada una de las comunidades. Miembros de algunas pandillas urbanas en Les Cayes y Port-au-Prince han expresado interés en entregar las armas a cambio de iniciativas de desarrollo de la comunidad.

21. La promesa del Gobierno de Transición de pagar indemnizaciones y pensiones a los que figuraban en la nómina del antiguo ejército en 1994 (véase S/2005/124, párr. 12) no se vinculó inmediatamente con el desarme ni el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, lo cual, en muchos casos, obstaculizó los esfuerzos por llevar a cabo un desarme inmediato. Se considera preocupante que en algunos casos el Gobierno de Transición hizo promesas que condujeron al desarme voluntario y que no ha cumplido, lo cual aumenta el riesgo de que esas personas vuelvan a unirse a los grupos armados ilegales. Además, muchos ex militares se mantienen renuentes al desarme si no reciben todas las prestaciones ni se incorporan a la policía nacional u otros puestos del sector público, cosa que el Gobierno Nacional muy difícilmente podrá lograr, dado el limitado número de puestos del sector público disponibles para ex militares.

Apoyo al imperio de la ley y el orden público

22. El 15 de marzo de 2005, el Consejo Superior de la Policía Nacional aprobó el plan de desarrollo estratégico de la policía nacional para 2004-2008. Este plan, preparado en la mesa redonda sectorial del marco de cooperación interino, define las principales metas para la formación de la policía nacional, como por ejemplo la creación de nuevos puestos de alto nivel, la aprobación de un nuevo organigrama, la capacitación de los oficiales superiores, una evaluación global de las fuerzas policiales y el fortalecimiento de la Dirección Penitenciaria Nacional. Sin embargo, la policía nacional aún no puede ejercer las funciones de orden público en todo el país ni tampoco ha respondido adecuadamente a las denuncias de corrupción y violaciones de los derechos humanos de algunos de sus agentes, lo cual menoscaba su imagen a los ojos de la población.

23. El componente de policía de la MINUSTAH siguió prestando apoyo operacional a la policía nacional. Al mismo tiempo, la MINUSTAH ha podido prestar cada

vez más atención a la capacitación y la creación de capacidad de la policía nacional y ha empezado a ejecutar un programa de agrupación del personal en locales comunes que le facilitará la prestación de asesoramiento y apoyo y las actividades de capacitación a todos los niveles de la policía nacional. Al 9 de mayo, 415 agentes de la policía civil estaban participando en el programa y compartían las oficinas centrales y las comisarías con la MINUSTAH, gracias a lo cual han mejorado las relaciones de trabajo, el intercambio de información y la capacidad para prestar apoyo táctico a la policía nacional. La misión está negociando un memorando de entendimiento con la policía nacional para institucionalizar y mejorar este programa de agrupación de personal. La capacidad de investigación de las principales dependencias de la policía nacional, como la policía judicial, a la cual se han asignado 14 asesores policiales de la MINUSTAH, también se ha reforzado. Sin embargo, debido a la falta de una estructura de investigación oficial dentro de la policía nacional, la actual capacidad para reunir y analizar datos adecuados aún no es suficiente. El escaso número de policías de la MINUSTAH, especialmente agentes francófonos, ha impedido que la capacitación y los programas de creación de capacidad de la MINUSTAH avancen rápidamente.

24. Los asesores policiales de la MINUSTAH siguen supervisando y prestando asistencia en la academia de policía para la capacitación de 16 clases de la policía nacional que comprenden 368 nuevos reclutas, incluidas 15 mujeres. Además, la MINUSTAH también está prestando asistencia a la capacitación de 37 comisarios y 49 inspectores, incluidas 4 mujeres. El entrenamiento de campaña comenzó el 17 de marzo para los agentes de la policía nacional del distrito septentrional (281 agentes) y el distrito nororiental (82 agentes). La policía de la MINUSTAH también siguió participando en la ejecución del programa conjunto de examen preliminar de la policía nacional, iniciado por la OEA y el Gobierno de los Estados Unidos en junio de 2004. Desde el 24 de febrero al 19 de abril, la policía de la MINUSTAH y funcionarios de la OEA entrevistaron a 923 candidatos para la 17ª clase de la policía nacional, cuyo comienzo se prevé para finales de mayo de 2005; 794 de estos candidatos fueron aprobados. A petición del Gobierno de Transición, 227 ex militares de Cap Haïtien pasarán también el examen preliminar y los que sean aceptados podrán participar en la 17ª clase.

25. La MINUSTAH empezó a ejecutar un proyecto piloto en una comisaría de la policía nacional destinado a mejorar las instalaciones de las comisarías para recibir a las mujeres víctimas de violencia que deseen hacer una denuncia. En los módulos de capacitación para oficiales superiores de la policía nacional se han incluido módulos relativos a derechos de los niños.

IV. Restablecimiento de la autoridad del Estado y fortalecimiento de la administración pública

26. Al 18 de abril de 2005, el Gobierno de Transición había formado las 140 comisiones municipales. También había tomado medidas para reorganizar las estructuras centrales, establecer el enlace con los alcaldes nombrados y asumir progresivamente funciones administrativas en las provincias. Sin embargo, las instituciones públicas locales suelen estar ausentes o ser ineficientes, en parte debido a la falta de recursos materiales (especialmente en las zonas rurales) y de comunicación con el Gobierno de Transición. Además, como la población desconfía de las instituciones públicas, el

Estado no logra cobrar impuestos, lo cual afecta a su credibilidad y eficiencia. Las administraciones locales reciben una asignación presupuestaria para el pago de los sueldos, pero normalmente no hay créditos para bienes, servicios ni inversiones.

27. En cooperación con el PNUD y asociados bilaterales, la MINUSTAH ha iniciado un programa de apoyo a la administración pública local, con miras a fortalecer el marco jurídico y mejorar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones y la planificación en el plano local. En cooperación con el Ministerio del Interior se finalizó un manual sobre administración municipal; además, la MINUSTAH publicó un compendio de leyes vigentes para la administración local y la gestión de los asuntos públicos locales.

28. Hay algunas antiguas Comisiones Administrativas de la Sección Submunicipal todavía funcionando en todo el país. Se ha informado de que en las regiones más aisladas del país y en aquéllas donde la MINUSTAH no tiene una presencia permanente, algunas Comisiones se están reemplazando por grupos extraoficiales e incluso ilegales que realizan tareas administrativas y policiales mientras otros siguen colaborando con los Chefs de Section, una antigua policía rural afiliada al antiguo ejército. La Misión ha documentado la mayoría de los casos durante visitas sobre el terreno o gracias al testimonio de dirigentes y organizaciones de las comunidades, a fin de poder efectuar el seguimiento cuando se despliegue la policía nacional y asuman el poder las nuevas autoridades locales después de las elecciones hacia finales del año.

V. Derechos humanos

29. La situación de los derechos humanos sigue siendo alarmante. Continúan denunciándose casos de ejecuciones sumarias, prolongada detención preventiva, detenciones arbitrarias, denegación del debido proceso, malos tratos y violación. Sigue habiendo impunidad. Casos documentados por organizaciones de mujeres indican que aproximadamente el 72% de las víctimas de violación son menores. Además, el Gobierno de Transición aún no ha investigado adecuadamente los casos en los que presuntamente han estado involucrados agentes de la policía nacional.

30. El sistema de justicia sigue caracterizándose por importantes deficiencias que impiden una administración de justicia adecuada, la protección de los derechos humanos y el recurso de reparación jurídica. Las prolongadas detenciones preventivas de Yuon Neptune y Jocelerme Privert son ejemplos típicos. Después de su regreso voluntario a la Penitenciaría Nacional el 19 de febrero de 2005, ambos detenidos iniciaron una huelga de hambre para protestar contra su detención y la falta de garantías de seguridad, a raíz de la cual fueron hospitalizados. Ambos fueron trasladados a Saint-Marc —los días 18 y 22 de abril, respectivamente— para comparecer por primera vez ante el juez de instrucción encargado de examinar la denominada matanza de “La Scierie” en febrero de 2004. Sólo el Sr. Privert fue interrogado por el juez. El día en que compareció el Sr. Neptune, el juez, que según se informó no tenía conocimiento del traslado, no estaba en los tribunales. Al 1° de mayo, el Sr. Privert y el Sr. Neptune seguían detenidos en el anexo de la Penitenciaría Nacional. El 17 de abril, el Sr. Neptune reanudó su huelga de hambre y se negó a ser trasladado a un establecimiento médico en la República Dominicana, a menos que se retiraran todos los cargos imputados. La situación sigue sin resolverse y la salud del Sr. Neptune se degrada seriamente. En el momento de preparar el presente informe,

el Sr. Neptune aún no había comparecido ante el juez. Además, preocupa especialmente la decisión que tomó el Tribunal Supremo el 3 de mayo de anular la condena de 14 personas acusadas de la matanza de seguidores del ex Presidente Aristide en 1992 y ordenar su liberación.

31. Se han desplegado oficiales de derechos humanos de la MINUSTAH en ocho de los 10 distritos administrativos de Haití. Éstos visitaron comisarías y centros de detención, prestando especial atención a la situación de las mujeres detenidas. También siguieron varios casos y entrevistaron a las víctimas y a sus familiares. La MINUSTAH estableció una Brigada Conjunta de Investigaciones Especiales, compuesta por oficiales de derechos humanos y agentes de la policía civil, que ha individualizado una serie de casos prioritarios de presuntas violaciones de derechos humanos. Aunque la Brigada aún no está funcionando, se espera que las investigaciones sobre estos casos comiencen en breve.

32. El experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Louis Joinet, visitó el país del 31 de marzo al 7 de abril de 2005. El Sr. Joinet presentó su último informe a la Comisión de Derechos Humanos el 15 de abril de 2005.

Protección de los niños

33. La violencia contra los niños, incluida la violencia sexual, sigue siendo causa de grave preocupación, en particular en los distritos pobres de Port-au-Prince. Según se informa, desde comienzos de 2005, al menos 50 niños han muerto en Cité Soleil como resultado de la violencia de las pandillas y, según testimonios recogidos por la MINUSTAH, muchos otros han sido víctimas de violación por miembros de las pandillas. El UNICEF y la MINUSTAH están investigando violaciones de derechos humanos contra niños cometidas presuntamente por agentes de la policía nacional, como por ejemplo el asesinato de dos menores el 9 de abril en Cité de Dieu y el asesinato de una niña de 4 años por armas de fuego el 10 de febrero en Pétienville.

34. Las instituciones competentes de Haití, organizaciones no gubernamentales, el UNICEF y la MINUSTAH han estado trabajando en una estrategia para separar a los niños de los grupos armados. Se llegó a un entendimiento entre organizaciones que se ocupan de los derechos de los niños, la MINUSTAH y los Ministerios de Justicia y Asuntos Sociales para que el desame, la desmovilización y la reintegración de los niños que participan en actividades de las pandillas se traten al margen del sistema de justicia penal. La MINUSTAH organizó grupos de trabajo con residentes víctimas de la violencia y dirigentes de la comunidad, que se encargan de elaborar modalidades para reintegrar en sus comunidades a los miembros juveniles de los grupos armados.

VI. Situación humanitaria y desarrollo

35. La distribución de alimentos de emergencia en Gonaïves, que se inició después de las inundaciones causadas por la tormenta tropical Jeanne los días 17 y 18 de septiembre de 2004, finalizó el 14 de marzo de 2005. Sólo el Programa Mundial de Alimentos distribuyó un total de 6.386 toneladas métricas de alimentos en Gonaïves y otras zonas afectadas entre más de 160.000 personas. Siguen ejecutándose otros proyectos más concretos de asistencia alimentaria destinados a grupos vulnerables (véase S/2005/124, párr. 41), así como programas de dinero por trabajo y comedores

escolares, y de reconstrucción de escuelas, centros de salud y otras infraestructuras sociales. Aproximadamente 400 personas siguen viviendo en alojamientos temporarios en las inmediaciones de las ciudades de Gonaïves y Mapou, una comunidad en el sudeste del país que se inundó en mayo de 2004. Aunque ya no hay una situación de emergencia, las condiciones de salud y de saneamiento siguen siendo precarias. El llamamiento urgente lanzado por las Naciones Unidas en octubre de 2004 para responder al desastre terminó el 31 de marzo de 2005; sólo se recibió el 37% del total de recursos solicitados. El Gobierno de Transición ha iniciado ahora esfuerzos de reconstrucción a mediano y largo plazo (véase S/2005/124, párr. 42), y ha adoptado un marco estratégico para la reconstrucción de la ciudad por un costo total de 107 millones de dólares.

36. Se informó de una grave sequía en el sudoeste del país. Los problemas de higiene y salud están aumentando. Se ha programado la asistencia de emergencia y para la recuperación en coordinación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, a saber, el suministro de alimentos, semillas e insumos agrícolas para aproximadamente 11.000 familias afectadas.

37. Dado que en junio empieza la temporada de huracanes, la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país han reforzado el plan de emergencia integrado para desastres naturales y lo han coordinado con los correspondientes planes nacionales a fin de asegurar una respuesta bien sincronizada y poder salvar vidas y prestar asistencia cuando sea necesario.

38. La difícil situación de la seguridad en Port-au-Prince, sobre todo en los barrios de tugurios, siguió obstaculizando la labor de las organizaciones humanitarias y requirió la coordinación de actividades entre la MINUSTAH y las organizaciones que prestan asistencia. La violencia en la capital ha producido el éxodo de unas 200 a 300 personas hacia las montañas que rodean la ciudad. Dado que no hay ninguna oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la MINUSTAH está vigilando los derechos de las personas desplazadas dentro del país.

Marco de cooperación provisional

39. La aplicación del marco de cooperación provisional, que tiene en cuenta tanto las prioridades a mediano plazo del Gobierno de Transición como las prioridades de la comunidad internacional, está progresando lentamente. En julio de 2004 las promesas de contribución se elevaban a un total de 1.370 millones de dólares. Sin embargo, el Gobierno de Transición informó de que en marzo de 2005 sólo se habían utilizado 266 millones de dólares. El 72% de esos gastos se realizaron para apoyar el acceso a los servicios básicos, la gobernanza económica y el desarrollo institucional; el 22% se asignó a la gobernanza política, el diálogo nacional y la recuperación económica; y el 6% correspondió a la asistencia presupuestaria, los pagos atrasados y fondos no asignados. En la reunión ministerial sobre asistencia a Haití, convocada por el Gobierno de Francia en Cayenne el 18 de marzo de 2005, la comunidad de donantes reiteró su apoyo al Gobierno de Transición y prometió asistencia para promover la consolidación de la confianza del pueblo haitiano mediante la aceleración de la aprobación y la ejecución de proyectos. Los participantes acordaron financiar 380 proyectos con efectos importantes y tangibles dentro del marco de cooperación provisional, por un costo estimado de 750 millones de euros.

Proyectos de efecto rápido

40. Al 9 de mayo de 2005, se estaban ejecutando 57 proyectos de efecto rápido en distintos ámbitos, incluidos la agricultura, la enseñanza, la salud, el VIH/SIDA, la rehabilitación de infraestructura, el agua y el saneamiento. Cinco de los proyectos de efecto rápido han sido ejecutados por contingentes de la MINUSTAH, principalmente para rehabilitación de la infraestructura.

Género

41. En febrero de 2005, asociados nacionales e internacionales del plan interinstitucional nacional para combatir la violencia contra las mujeres celebró un seminario con miras a definir una estrategia nacional para la formulación de medidas que permitan hacer frente a los casos de violencia contra la mujer, prestando especial atención a la violencia sexual. En todas las oficinas de la Misión se lanzó una campaña de carteles sobre la prohibición de la explotación sexual y el abuso sexual. Todos los nuevos miembros del personal recibieron capacitación obligatoria sobre las normas y políticas de las Naciones Unidas relativas a la explotación sexual y el abuso sexual.

Prevención del VIH/SIDA

42. La MINUSTAH siguió impartiendo capacitación para sensibilizar a su personal y a la policía nacional. Conjuntamente con el ONUSIDA, la MINUSTAH preparó un programa de capacitación de compañeros educadores sobre VIH/SIDA para que su personal participe en actividades de prevención, educación y comunicación y establezca asociaciones con organizaciones nacionales e internacionales que luchan contra el VIH/SIDA, en particular entre los grupos vulnerables y las personas que viven con el VIH/SIDA. La MINUSTAH también siguió participando en la mesa redonda sectorial sobre el VIH/SIDA del marco de cooperación provisional.

VII. Apoyo a la Misión

43. Continuó la renovación del cuartel general integrado de la Misión, y ya se han trasladado varias oficinas. El edificio estará totalmente ocupado a finales de julio. Al 15 de abril, estaban funcionando en todo el país 8 de las 10 oficinas regionales integradas planificadas.

VIII. Mandato y estructura de la MINUSTAH

44. Pese a los avances logrados por la MINUSTAH en el cumplimiento de su mandato, se prevé que los problemas de seguridad se agudizarán en los meses anteriores a las elecciones. Además, los incidentes violentos ocurridos recientemente en Puerto Príncipe ya han hecho aumentar las exigencias respecto de la fuerza militar y policial de la MINUSTAH. Diversos interesados en Haití han pedido que la Misión amplíe sus funciones en todas las etapas del proceso electoral, recordando que los períodos electorales en Haití —antes y después de la votación propiamente dicha— han sido desde siempre imprevisibles. En esas circunstancias y tras examinar atentamente la situación, mi Representante Especial y los dirigentes de la MINUSTAH han llegado a la conclusión de que sería necesario aumentar la capacidad de la Misión de conformidad con las propuestas que se describen a continuación.

45. La MINUSTAH trabaja para fortalecer los procedimientos encaminados a hacer efectivo su mandato. Después de diversas misiones de evaluación, se están tomando varias medidas prácticas como la elaboración de un conjunto de procedimientos operativos uniformes que regulen las actividades operacionales del componente militar y las unidades formadas del componente policial; la mejora del Centro Conjunto de Operaciones existente; y la creación de un centro mixto de análisis de la misión a nivel de toda la Misión encargado de gestionar la información, a fin de mejorar las actividades de toma de decisiones y planificación de la Misión.

Componente militar

46. En la actualidad, los efectivos de la MINUSTAH están desplegados en nueve zonas de responsabilidad. Se ha limitado la capacidad de reserva del Comandante de la Fuerza habida cuenta de que todos los contingentes desplegados se dedican a cubrir las necesidades operacionales en Haití. A la luz de los problemas surgidos en las operaciones recientes, se propone el despliegue de un nuevo batallón de infantería formado por 750 efectivos a fin de fortalecer la capacidad de la Misión para apoyar el proceso político y crear un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y limpias, permitiéndole responder de forma rápida y adecuada a diversas contingencias, especialmente en las zonas previsiblemente más problemáticas. El despliegue de ese nuevo batallón tendría por objeto fortalecer la capacidad de la MINUSTAH para hacer frente a la violencia causada por las pandillas en Cité Soleil, barrio de viviendas precarias de Puerto Príncipe. Además, ese batallón reforzaría la capacidad suplementaria de la Misión al actuar como fuerza de reacción rápida. Por último, el batallón será necesario para ocuparse de la situación de seguridad, potencialmente imprevisible, en la zona oriental del distrito central, que incluye áreas delicadas como Croix-des-Bouquets y la franja suroccidental de la frontera de Haití. Para realizar esas operaciones con éxito, el batallón debería tener la configuración adecuada y contar con unidades mecanizadas capaces de reaccionar con rapidez ante cualquier amenaza grave. Además, la MINUSTAH modificará la configuración de los efectivos disponibles para fortalecer su capacidad en las zonas periféricas.

47. A fin de mejorar las medidas de mando y control del componente militar de la MINUSTAH, la Misión tiene previsto crear un nuevo cuartel general de sector para la región de Puerto Príncipe, con objeto de separar el mando estratégico del táctico. Para ello se necesitarían aproximadamente 50 oficiales de Estado Mayor. Por consiguiente, el total de necesidades propuesto para el contingente de la MINUSTAH asciende a 800 efectivos más, con lo que el componente militar pasaría de 6.700 a 7.500 efectivos.

Componente policial

48. En la actualidad, las unidades de policía formadas están desplegadas en Puerto Príncipe (4 unidades), Les Cayes (1 unidad) y Gonaïves (1 unidad) para apoyar a la Policía Nacional de Haití en sus responsabilidades locales de seguridad, respaldo operacional general y mantenimiento del orden. Para aumentar la capacidad de la Misión de hacer frente a los posibles disturbios civiles relacionados con la campaña electoral y el período posterior a las elecciones, la MINUSTAH necesita reorientar los recursos existentes y aumentar su cobertura del país con unidades de policía formadas. Se prevé que una de las unidades que se encuentra actualmente en Puerto

Príncipe se trasladará a Cap-Haïtien antes de las elecciones. Como se ha explicado en informes anteriores (S/2004/908, párr. 53), se desplegará una unidad adicional de policía compuesta por 125 agentes en el marco de la dotación autorizada actual. De ellos, 40 agentes ya se han incorporado a una de las unidades jordanas en Puerto Príncipe y 85 agentes del Senegal, que constituyen la séptima unidad, serán desplegados en breve en Hinche. Puesto que es muy probable que Hinche continúe siendo una zona especialmente delicada, el despliegue de esa séptima unidad debería ser permanente. Además de la fuerza ya autorizada, debería desplegarse una unidad más de policía formada en Puerto Príncipe como capacidad suplementaria hasta después de que el nuevo Gobierno tome posesión en febrero de 2006. Esa unidad haría también las veces de reserva táctica, disponible para su despliegue total o parcial a fin de prestar asistencia en otras partes del país en caso necesario.

49. Para fortalecer las actividades de la Misión destinadas a profesionalizar a la Policía Nacional de Haití, el componente policial piensa reforzar su participación en el programa de examen preliminar, que abarcará no sólo a los nuevos reclutas sino también a los agentes que ya están en activo; en las investigaciones de las violaciones de los derechos humanos u otros incidentes graves de seguridad; y en las actividades relacionadas con las elecciones. La experiencia de asistencia de la MINUSTAH a la policía nacional ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer la función de los agentes de la policía civil para prestar asesoramiento práctico a la policía de Haití en todos los niveles. A fin de atender esas necesidades, la MINUSTAH exigirá que los números que componen la séptima unidad de policía formada y la unidad jordana fortalecida se cubran con nuevos agentes de la policía civil (125 agentes) cuyo despliegue se había aplazado para permitir el establecimiento de la unidad de policía formada y 25 agentes más. Las necesidades totales propuestas para el componente policial de la MINUSTAH ascienden a 275 nuevos agentes, con lo que el componente policial pasaría de 1.622 a 1.897 agentes de policía (incluidos 1.000 agentes en unidades de policía formadas).

Apoyo al poder judicial

50. La inmensa mayoría de los ciudadanos detenidos en las cárceles de Haití no han tenido acceso a las garantías procesales debidas. En atención a las propuestas formuladas en mi informe de abril de 2004 (S/2004/300, párrs. 35 a 38), la Misión colabora estrechamente con el Gobierno de Transición para acelerar los procedimientos judiciales en todos los casos de prisión preventiva prolongada y está estudiando posibles soluciones como el establecimiento de una comisión especial encargada de revisar los casos de los detenidos. En términos más generales, el Gobierno de Transición precisa asistencia para superar las deficiencias en los sectores judicial y penal. La MINUSTAH está estudiando con las instituciones haitianas correspondientes la posibilidad de asumir una función más directa y proactiva en ese ámbito, entre otras cosas mediante el nombramiento de expertos internacionales que actúen de monitores u observadores, haciendo un seguimiento técnico directo de algunas diligencias y prestando asesoramiento jurídico al poder judicial.

Observación internacional independiente de las elecciones

51. En virtud de su mandato actual, las actividades de la MINUSTAH relacionadas con las elecciones en apoyo del Gobierno de Transición y el Consejo Electoral se centran en la prestación de asistencia de seguridad, técnica, logística y administrativa. Esas actividades se llevan a cabo en estrecha colaboración con la OEA.

Es fundamental garantizar la transparencia y la credibilidad de la votación para alentar una mayor participación. Para ello, sería conveniente contar con observadores electorales internacionales que velen por que las autoridades electorales impidan que se produzcan irregularidades y corrijan las que se produzcan. Se prevé que varias organizaciones internacionales y distintos Estados Miembros estarán dispuestos a enviar observadores electorales y entablarán en breve conversaciones al respecto con las autoridades de Haití.

52. Será necesario establecer un marco de colaboración bien definido entre los diversos grupos de observadores internacionales para facilitar las actividades de los observadores sobre el terreno, a fin de garantizar una cobertura geográfica adecuada y ofrecer directrices sobre la aplicación de normas comunes. Ese marco podría servir de apoyo al Consejo Electoral y al Gobierno de Transición para lograr una mayor transparencia y credibilidad facilitando y apoyando la labor de los observadores internacionales. Entre las actividades de asistencia a los observadores podrían incluirse, entre otras, la entrega de materiales de información y capacitación, el suministro de un lugar donde celebrar las reuniones y la preparación de un plan para garantizar una cobertura geográfica adecuada y facilitar su despliegue por todo el país, por ejemplo, mediante acuerdos logísticos. El marco ayudaría a las instituciones internacionales participantes a colaborar estrechamente con las instituciones y organizaciones de Haití que toman parte en las labores de observación nacional de las elecciones. Cabe señalar que las modalidades para el establecimiento de dicho marco dependerán de las novedades que se produzcan en relación con la participación de las organizaciones internacionales y los Estados Miembros en la observación electoral internacional. Cuando se haya alcanzado un acuerdo habrá que buscar y asegurar la financiación para esas actividades.

IX. Aspectos financieros

53. En su resolución 59/17, de 29 de octubre de 2004, la Asamblea General decidió consignar la suma de 379.046.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. El prorrateo de la suma de 24.960.098 dólares para el período comprendido entre el 2 y el 30 de junio de 2005 está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión.

54. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINUSTAH más allá del 1° de junio de 2005, el costo de mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2005 dependería de la suma aprobada por la Asamblea General.

55. La Asamblea General, en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo noveno período de sesiones, examinará el informe en que figura el presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, que asciende a 478.055.100 dólares.

56. Al 31 de marzo de 2005, las cuotas impagadas para la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 83,3 millones de dólares. La suma total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha era de 1.293 millones de dólares.

X. Observaciones

57. En los últimos meses, la MINUSTAH ha logrado progresos en la creación de un entorno en que pueda desarrollarse la transición política. No obstante, esos progresos siguen siendo precarios y habrá problemas importantes que afrontar a medida que la transición política entre en una etapa decisiva. Es fundamental que el Gobierno de Transición refuerce su labor de divulgación para ganarse la confianza y el apoyo de la población. También resulta fundamental contar con el apoyo firme y coordinado de la comunidad internacional. El Gobierno de Transición y el pueblo de Haití, con el apoyo de la comunidad internacional, deben redoblar ahora sus esfuerzos para hacer avanzar ese proceso. La visita de la misión del Consejo de Seguridad a Haití del 13 al 16 de abril, junto con el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre Haití, constituyó una demostración importante del interés por atender a las necesidades de Haití.

58. Ha habido indicios de mejoría en la situación de seguridad tras el éxito de las operaciones de la MINUSTAH y la policía nacional destinadas a frenar y reducir las actividades de los grupos armados ilegales. Es preciso mantener esa labor a fin de eliminar las posibles amenazas contra el próximo proceso electoral.

59. Sin embargo, a menos que se logren progresos reales en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, la situación de seguridad continuará siendo incierta. El hecho de que antiguos miembros de las fuerzas militares deseen acogerse ahora de forma voluntaria al proceso de desarme, desmovilización y reintegración resulta alentador; es fundamental que todos los grupos armados ilegales depongan las armas. Exhorto al Gobierno de Transición a que garantice la puesta en práctica en breve de un programa global de desarme, desmovilización y reintegración para estimular y aprovechar esos primeros avances. Además, insto a la comunidad internacional a que ayude a obtener los fondos necesarios para aplicar con éxito el programa.

60. La puesta en marcha del proceso electoral y el comienzo del diálogo nacional son hechos positivos. Aliento a todos los ciudadanos de Haití a que participen plenamente en ambos procesos como paso importante para la consolidación de la democracia en el país. El Gobierno de Transición necesita esforzarse más para garantizar una amplia participación en esos procesos y para que haya leyes en vigor en la materia. Apelo al Gobierno de Transición para que se ocupe de los problemas relacionados con la ley electoral a fin de mantener la independencia del Consejo Electoral y crear una situación equitativa para todos los candidatos. Los dirigentes políticos de Haití tienen una responsabilidad especial para garantizar el éxito del diálogo nacional y de las elecciones. El Gobierno de Transición y los dirigentes de los partidos políticos y la sociedad civil deben velar también por que esos procesos sean sostenibles y den lugar a una imagen realista y viable para el futuro de Haití, para lo cual el primer paso ha de ser la instauración de un gobierno elegido. Exhorto a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos en apoyo del proceso electoral en Haití. En particular, hago un llamamiento a la comunidad de donantes para que aporte los medios financieros necesarios. Acojo con beneplácito la oferta de la CARICOM para prestar asistencia técnica al proceso electoral.

61. Me sigue preocupando profundamente la situación de los derechos humanos y la impunidad de que gozan quienes cometen violaciones de los derechos humanos. Hay una demanda urgente de justicia en Haití. Apelo al Gobierno de Transición para

que dé ejemplo e investigue sin demora las presuntas violaciones de los derechos humanos perpetradas por agentes de la policía nacional. Las instituciones estatales responsables de garantizar el respeto por el imperio de la ley, incluidos los sistemas policial, judicial y penitenciario, siguen estando en una situación especialmente precaria. Por consiguiente, aliento al Gobierno de Transición a que estudie vías prácticas para que la comunidad internacional pueda prestar asistencia inmediata para actuar con prontitud en algunos de los casos más delicados. El fomento de la reforma de los sistemas judicial y penal debe emprenderse conjuntamente con los esfuerzos para profesionalizar a la policía nacional. Será fundamental lograr avances demostrables en esos ámbitos para afianzar la confianza del pueblo de Haití en sus instituciones nacionales. Además, es preciso fortalecer el interés del Gobierno de Transición y de la policía por hacer avanzar las reformas, así como por colaborar de modo eficaz con la MINUSTAH en operaciones policiales y la reforma de la policía. Insto al Gobierno de Transición a que garantice que el asesoramiento técnico y las recomendaciones formuladas por los agentes de la policía civil de la Misión sean aplicados por la Policía Nacional de Haití en todos los niveles.

62. Sigue resultando muy preocupante la lentitud del desembolso de los fondos prometidos en virtud del marco de cooperación interino. Aunque ha habido intentos de impulsar ese proceso, espero que se traduzcan en mejoras visibles a corto plazo, para transmitir al pueblo de Haití el mensaje de que la democracia puede tener ventajas concretas en su vida cotidiana.

63. Las Naciones Unidas siguen empeñadas en apoyar la labor del Gobierno de Transición para lograr el éxito de la transición política. A fin de facilitar la aplicación del mandato de la MINUSTAH de manera más eficaz, recomiendo al Consejo de Seguridad que apruebe las propuestas formuladas en el apartado VIII *supra* relativas a los ajustes en el mandato de la MINUSTAH, incluida su dotación autorizada, que precisaría más personal civil internacional y local. También recomiendo que la Misión se prorrogue por un nuevo período de 12 meses, hasta que haya finalizado el proceso electoral y se haya establecido el Gobierno elegido de Haití.

64. Agradezco el compromiso constante de los países que aportan contingentes y agentes de policía a la MINUSTAH, así como el apoyo del grupo básico para facilitar la aplicación del mandato de la MINUSTAH. Acojo con beneplácito la labor del Secretario General de la Organización Internacional de la Francofonía para alentar a los Estados miembros de esa Organización a que respondan a la necesidad de la Misión de contar con más agentes de policía francófonos.

65. Deseo rendir tributo especial a los contingentes y el personal de policía de la MINUSTAH, que continúan desempeñando sus tareas decisivas en circunstancias difíciles. Asimismo, hay que rendir homenaje a los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz que murieron cuando participaban en operaciones de seguridad para ayudar a la estabilización de Haití. Deseo rendir tributo especial a los Gobiernos de Filipinas, Jordania, Nepal, Sri Lanka y el Uruguay, cuyos nacionales murieron durante el cumplimiento de su deber.

66. Igualmente, agradezco la dedicación constante de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y todas las demás organizaciones, organismos, contribuyentes y donantes. Por último, reitero mi más sincero agradecimiento a mi Representante Especial, Juan Gabriel Valdés, por su incansable labor, y a todo el personal de la MINUSTAH por su dedicación y esfuerzo para impulsar el proceso de transición en Haití.

Anexo I

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan oficiales y contingentes militares
(al 9 de mayo de 2005)**

<i>País</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Contingentes</i>	<i>Total</i>
Argentina	7	548	555
Benin	1	–	1
Bolivia	6	–	6
Brasil*	12	1 200	1 212
Canadá	2	–	2
Chile	6	533	539
Croacia	1	–	1
Ecuador	1	66	67
España	–	200	200
Estados Unidos de América	4	–	4
Filipinas	2	134	136
Francia	3	–	3
Guatemala	1	70	71
Jordania	3	748	751
Marruecos	1	164	165
Nepal	8	748	756
Paraguay	6	–	6
Perú	2	205	207
Sri Lanka	2	750	752
Uruguay	4	772	776
Total	72	6 138	6 211

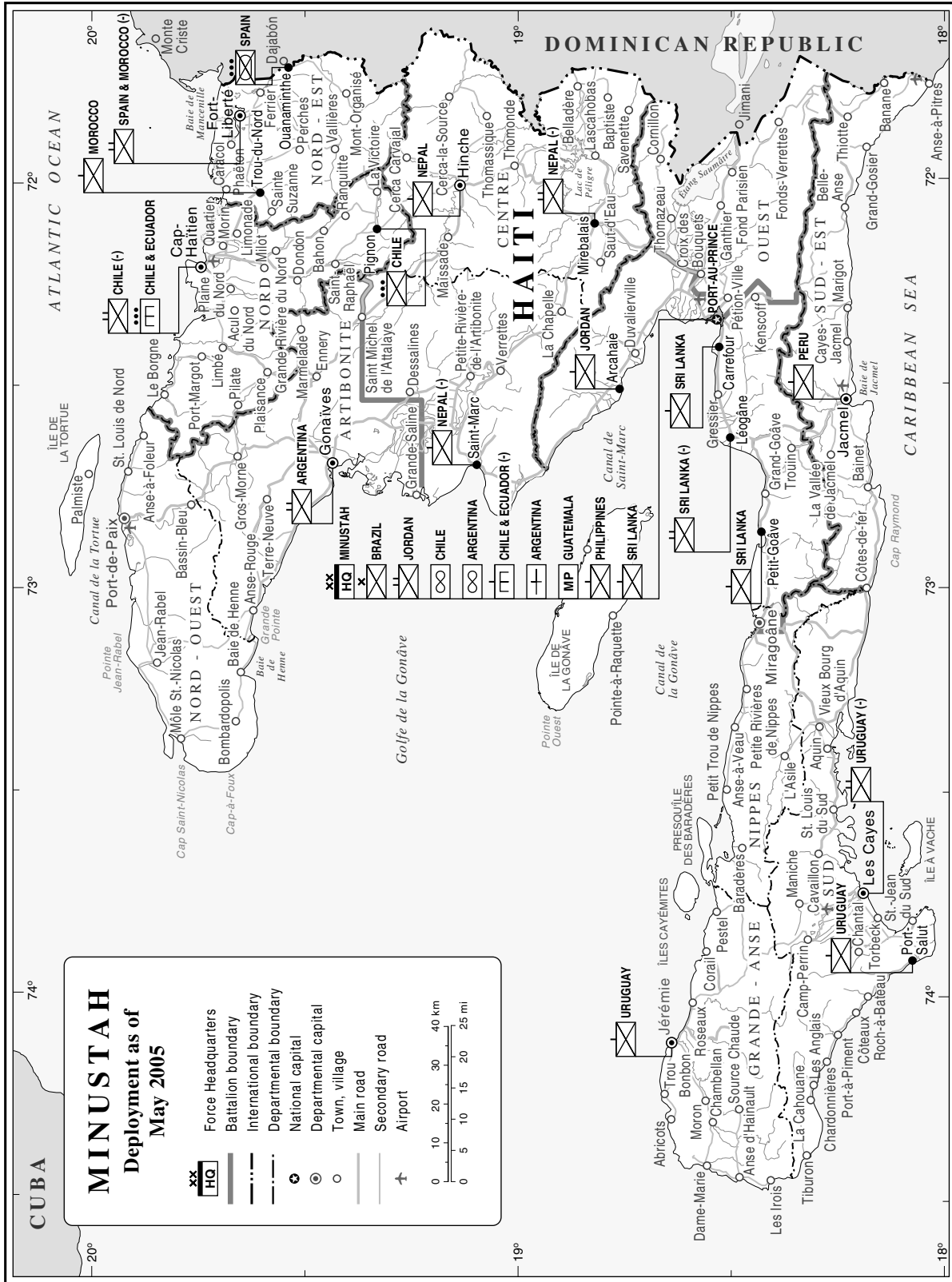
* Incluye al Comandante de la Fuerza.

Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan agentes de policía civil y unidades
de policía formadas (al 9 de mayo de 2005)**

<i>País</i>	<i>Agentes de policía civil</i>	<i>Unidades de policía formadas</i>	<i>Total</i>
Argentina	5	–	5
Benin	29	–	29
Bosnia y Herzegovina	12	–	12
Brasil	3	–	3
Burkina Faso	42	–	42
Camerún	43	–	43
Canadá*	99	–	99
Chad	19	–	19
Chile	38	–	38
China	8	125	133
Egipto	14	–	14
El Salvador	4	–	4
España	29	–	29
Estados Unidos de América	25	–	25
Filipinas	10	–	10
Francia	53	–	53
Ghana	27	–	27
Guinea	23	–	23
Jordania	4	290	294
Malí	8	–	8
Mauricio	2	–	2
Nepal	8	125	133
Níger	10	–	10
Nigeria	10	–	10
Pakistán	–	250	250
Portugal	3	–	3
Rumania	4	4	4
Senegal	50	–	50
Sierra Leona	7	–	7
Sri Lanka	3	–	3
Togo	4	–	4
Turquía	8	–	8
Uruguay	9	–	9
Zambia	10	–	10
Total	623	790	1 413

* Incluye el Comisionado de Policía.



Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section